Informe No.:	06	Fecha de elaboración:	29/07/2026
Período a que corresponde el informe		26 de mayo 2026 al 27 de julio 2026	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No.	3013/2025		
Tipo de contrato	DE COMPRAVENTA		
Contratista	UNIÓN TEMPORAL MP UNP 2025 conformada por PANITEX S.A.S y MILITARY INDUSTRIES S.A.S	NIT No. 901999308-9	
Objeto del contrato	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA SER IMPLEMENTADOS POR LA UNP EN TERRITORIO ANCESTRAL COMO MEDIDAS CON ENFOQUE IFERENCIAL RECOMENDADAS POR EL CERREM COLECTIVO Y LA MESA TÉCNICA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN. LOTE 4.		
Fecha de suscripción	23/10/2025		
Fecha de inicio	23/10/2025		
Fecha de terminación (incluidas prórrogas)	viernes, 31 de julio de 2026		
Plazo de ejecución	9 meses		
Valor inicial del contrato	$ 11.038.897.824		
Valor modificaciones en valor (si aplica)	$ 5.497.909.090		
Valor total del contrato	$ 16.536.806.914		
Certificado de disponibilidad presupuestal CDP No.	No: 168625	Registro presupuestal No.	**No:** 746025
Certificado de disponibilidad presupuestal CDP No.	No: 257426	Registro presupuestal No.	**No:** 356826
Cuenta bancaria No.	946-529245-01	Tipo de cuenta	☐ Ahorros ☒ Corriente
Entidad bancaria	BANCOLOMBIA		
Observaciones	N/A		

2. GARANTÍAS INICIALES DEL CONTRATO

Póliza No. 14-44-101246988	**Anexo** 0		**Fecha póliza** 20/10/2025	
Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.			**Fecha aprobación póliza** 23/10/2025	
AMPAROS CONSTITUIDOS Y VIGENCIAS				
Amparos	**Vigencia**		**Valor asegurado**	**%**
	Desde	**Hasta**		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/10/2025	1/07/2026	$ 2.207.779.564.80	20%
CALIDAD DEL SERVICIO	15/10/2025	1/07/2026	$ 2.207.779.564.80	20%
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	15/10/2025	31/12/2028	$ 2.207.779.564.80	20%
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/10/2025	31/12/2028	$ 551.944.891.20	5%

Nota: Adicionar las filas que se requieran y/o eliminar las que no se requieran (eliminar este comentario)

3. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

PRÓRROGAS
• **PRIMERA PRÓRROGA:** Hasta el 31/03/2026, según modificación No. 1, suscrita el 30/12/2025. • **SEGUNDA PRÓRROGA:** Hasta el 31/07/2026, según modificación No. 2, suscrita el 24/03/2026.
ADICIONES
• **PRIMERA ADICIÓN:** Por el valor de CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL NOVENTA PESOS M/CTE ($ 5.497.909.090.00) , según modificación No. 2, suscrita el 24/03/2026. ***Copiar y pegar de acuerdo con el número de adiciones suscritas, de lo contrario eliminar comentario.***

4. GARANTÍAS MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Póliza No. 14-44-101246988	**Anexo** 3		**Fecha póliza** 25/03/2026	
Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A.			**Fecha aprobación póliza** 31/03/2026	
AMPAROS CONSTITUIDOS Y VIGENCIAS				
Amparos	**Vigencia**		**Valor asegurado**	**%**
	Desde	**Hasta**		

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/10/2025	31/01/2027	$ 3.307.361.382,80	20%
CALIDAD DEL SERVICIO	15/10/2025	31/07/2027	$ 3.307.361.382,80	20%
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	15/10/2025	31/07/2029	$ 3.307.361.382,80	20%
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/10/2025	31/07/2029	$ 826.840.345,70	5%

Nota: Adicionar las filas que se requieran y/o eliminar las que no se requieran (eliminar este comentario)

5. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Descripción detallada de la LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL:

Adquisición de elementos para ser implementados en territorio ancestral por la UNP como medidas con enfoque diferencial recomendadas por el Cerrem Colectivo y la Mesa Técnica De Seguridad Y Protección. Lote 4 – Botes y Motores Fuera de Borda

6. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Entregar los botes y motores debidamente registrados y matriculados ante las autoridades competentes, cumpliendo con los requisitos exigidos por la Autoridad Marítima y/o por Dimar y/o por el Ministerio de Transporte lo anterior, con el fin de garantizar para cada medida la navegabilidad y el uso en territorio.	☒ Cumple	
2	Realizar prueba técnica en sitio, donde garantice el correcto funcionamiento del bote y los motores, esta obligación debe ser certificada mediante documento suscrito por el representante legal con el aval técnico de un especialista en instalación de motores certificado por la marca, en concordancia con el cumplimiento de los criterios de la garantía. Nota: El costo de la prueba técnica y del aval del especialista es exclusivo del contratista, no se debe generar costo adicional para la UNP.	☒ Cumple	
3	Suministrar el combustible necesario para efectuar la prueba de despegue de las embarcaciones (motores y botes), garantizando su correcto funcionamiento, sin generar costo adicional para la UNP.	☒ Cumple	
4	Frente a las embarcaciones que sean entregadas por primera vez, el contratista debe realizar capacitación sobre el uso y despegue del motor con una intensidad horaria de 20 horas; dicha formación se debe realizar en el sitio	☒ Cumple	

	donde se efectúa la entrega, asumiendo los costos que den a lugar. Nota: El contratista deberá suministrar el combustible para el traslado de la comunidad a su lugar de origen, el combustible debe quedar acordado previamente entre el proveedor y los beneficiarios de la medida.		
5	Garantizar el correcto funcionamiento y despegue de los motores fuera de borda.	☒ Cumple	
6	Entregar los botes de manera oportuna dentro del término señalado y en el lugar indicado, cumpliendo cabalmente con las especificaciones técnicas exigidas en el anexo técnico.	☒ Cumple	
7	Gestionar la expedición del certificado de matrícula y el certificado de registro de motor ante la capitanía de puerto de la jurisdicción donde la nave y/o motor realizará sus operaciones, sin costo adicional para la UNP.	☒ Cumple	
8	Gestionar la matrícula y patente de navegación de las embarcaciones (motores y botes o canoas) fluviales a través de Ministerio de Transporte, entidad encargada de inscribir la embarcación (motores y botes o canoas) en el Registro Nacional Fluvial – RNF donde se consignan las características técnicas de la embarcación (motores y botes o canoas).	☒ Cumple	
9	Realizar las gestiones respectivas ante las autoridades competentes para efectuar la identificación de los botes, estas deben ser visibles en dos lados del bote.	☒ Cumple	
10	Garantizar que las embarcaciones se entreguen con la totalidad de los accesorios señalados en el anexo técnico.	☒ Cumple	
11	Garantizar que cada una de las embarcaciones objeto del contrato cuentan con su identificación, esta debe estar señalizada correctamente en cada uno de estos.	☒ Cumple	
12	Presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato, el cronograma de entregas de los botes y motores objeto del presente contrato, este no podrá superar el periodo de ejecución.	☒ Cumple	
13	Los permisos de zarpe y puntos de encuentro para la implementación efectiva de las medidas deberán ser tramitados por el proveedor y contemplar toda la condición de seguridad de entorno y de bioseguridad.	☒ Cumple	
14	Entregar manual de uso en español práctico y didáctico, donde se indique el correcto uso de las embarcaciones por parte de la comunidad, este documento se debe entregar al momento de la implementación y firma de actas en territorio.	☒ Cumple	
15	Asumir todos los costos asociados a la operación de entrega: transporte, tasas, gastos de importación y nacionalización, cargue, descargue y entrega de los botes y motores fuera de borda requeridos por la UNP.	☒ Cumple	
16	Otorgar garantía técnica de los botes y motores por un (1) año, contados a partir de la terminación del contrato, esta	☒ Cumple	

	garantía debe cubrir defectos de fabricación, incluyendo material.		
17	Contar con un equipo mínimo permanente de trabajo que será el enlace entre la UNP y el operador a fin de garantizar la óptima ejecución del contrato.	☒ Cumple	
18	El transporte, tasas, gastos de importación y nacionalización, cargue, descargue y entrega de los botes y motores fuera de borda requeridos por la UNP, serán asumidos por el proveedor en territorio ancestral.	☒ Cumple	
19	El contratista deberá entregar carpeta física por embarcación (motores y botes o canoas) a la UNP ccn la copia simple de los siguientes documentos para el trámite de pago: Registro Fotográfico: casco y motor: Almacén Dos juegos de improntas: casco y motor: Proveedor Patente de navegación (matricula): Proveedor Certificado de propiedad del motor: Proveedor Entrada de almacén: Almacén Factura: Proveedor Formato de inventario del vehículo: Proveedor Copia del contrato: Proveedor Salida de almacén: Almacén Acta de implementación de medidas: Implementación	☒ Cumple	
20	El contratista deberá contar un Coordinador Operativo durante la ejecución del contrato, quien será el encargado de ejercer las actividades de enlace entre la UNP y las comunidades beneficiarias para temas logísticos, quien deberá ser profesional en cualquier área de conocimiento y contar con una experiencia mínima de dos (2) años como Coordinador de Logística en entrega y/o suministrc de bienes, debidamente acreditada mediante hoja de vida.	☒ Cumple	
21	El contratista deberá contar con centros de servicio propios o en alianzas comerciales en las ciudades principales de los lugares objeto de entrega, para la prestación de los servicios postventa que se deriven de las garantías técnicas de los bienes ofertados, los lugares objeto de atención. Nota 1. El contratista dentro de un término de hasta cinco (5) días después del inicio del contrato, deberá allegar la lista de los talleres a través de los cuales se prestará el servicio postventa en los lugares de entrega.	☒ Cumple	
22	Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza y objeto del contrato.	☒ Cumple	

7. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

A continuación, se relaciona la información correspondiente a los pagos efectuados al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales:

ITEM	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO ANO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	Junio 2026	17/07/2026	$ 1.012.500
SALUD	Julio 2026	17/07/2026	$ 395.400
RIESGOS PROFESIONALES	Junio 2026	17/07/2026	$ 50.100
PARAFISCALES	Junio 2026	17/07/2026	$ 395.400
CERTIFICACIÓN FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL (17 DE JULIO DE 2026			

8. ¿CONTRATISTA O PROVEEDOR ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI ☐ NO ☒ N/A ☐

9. RELACIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No. INFORME	PERÍODO ANTERIOR	VALOR TOTAL
1	23 de octubre al 12 de diciembre del 2025	$ 4.033.322.520
2	23 de octubre al 11 de diciembre del 2025	$ 4.690.806700
3	13 de diciembre 2025 al 01 de abril 2026	$ 1.405.963.440
4	12 de diciembre 2025 al 07 de abril 2026	$ 203.014.180
5	8 de mayo al 25 de mayo 2026	$ 2.174.700.460

Nota: Adicionar las filas que se requieran y/o eliminar las que no se requieran (eliminar este comentario)

DETALLE DE LA FACTURA Y/O CUENTA COBRO.	
No. Facturas	**FACTURA ELECTRÓNICA PXFE 1072 FACTURA ELECTRÓNICA PXFE 1073**
Fecha factura	**16 DE JULIO DE 2026**
Concepto:	Adquisición de elementos para ser implementados Lote 4 – Botes y Motores Fuera de Borda
Valor:	$ 1.139.907.320
Notas crédito	0
Notas débito	0
Valor total:	1.139.907.320
Saldo por pagar:	0
Observaciones:	**Se realizará el pago a la empresa PANITEX S.A.S identificada con NIT. No. 900.291.997, debido a que facturo de manera individual.**

10. RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME

Se adjunta:

1. Factura Electrónica PXFE 1072 y PXFE 1073 (2 Folios)
2. Certificación Parafiscales (1 Folio)
3. Certificación de la Junta Central de Contadores Keyner David Cardenas Velosa (1 Folio)
4. Tarjeta profesional Junta Central de Contadores Keyner David Cardenas Velosa (1 Folio)
5. Rut (2 folios)
6. Certificación Bancaria (1 Folio)
7. Certificación (1 Folio)
8. Póliza (2 Folios)
9. Planilla (1 Folio)
10. Entrada Almacen FC No.0001007 Y FC No.0001008 (2 Folios)

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	TIEMPO	PRESUPUESTAL
	99%	83 %

11. RESUMEN FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		
CONCEPTO	**VALOR**	**%**
Valor inicial del contrato	$ 11.038.897.824	100%
Valor Adicionales	$ 5.497.909.090	49.8%
Reducciones	0	0
Valor Total del Contrato	$ 16.536.806.914	100%
Valor Pagado	$ 12.507.807.300	76%
Valor causado que no se ha pagado	$ 1.139.907.320	7%
Valor total ejecutado	$ 13.647.714.620	83%
Valor saldo por ejecutar	$ 2.889.092.294	17%
Estado actual del contrato	**EN EJECUCIÓN**	
Observaciones: Realizar el pago de la factura No. PXFE 1071 Y PXFE 1072 con el CDP No: 168625 correspondiente a la reserva presupuestal 2025 por valor de $ 270.989.393, y el con el CDP 257426 pagar el excedente por valor $ 868.917.927 correspondiente al PAC del mes de julio 2026.		

12. CONCEPTO DEL SUPERVISOR

Cumplimiento satisfactorio	SI	☒	NO	☐
Cumplimiento parcial	SI	☐	NO	☒
Incumplimiento	SI	☐	NO	☒

SI ☐ NO ☒	SI	☐	NO	☐
Observaciones al desempeño:	N/A			

13. DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre del supervisor	MARIA FERNANDA FONSECA SUAREZ
Dependencia	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN
Cargo	COORDINADORA GRUPO DE IMPLEMENTACION
Nombre del apoyo a la supervisión	N/A

SUPERVISOR

MARIA FERNANDA FONSECA SUAREZ

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	BRAYAN ALEXIS OLAYA VARGAS		29/07/2026
Reviso	DAVID ANDRES HINCAPIE NIÑO		29/07/2026
Aprobó	MARIA FERNANDA FONSECA SUAREZ		29/07/2026
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			

Anexos: 10

1. Factura Electrónica PXFE 1072 y PXFE 1073 (2 Folios)
2. Certificación Parafiscales (1 Folio)
3. Certificación de la Junta Central de Contadores Keyner David Cardenas Velosa (1 Folio)
4. Tarjeta profesional Junta Central de Contadores Keyner David Cardenas Velosa (1 Folio)
5. Rut (2 folios)
6. Certificación Bancaria (1 Folio)
7. Certificación (1 Folio)
8. Póliza (2 Folios)
9. Planilla (1 Folio)
10. Entrada Almacen FC No.0001007 Y FC No.0001008 (2 Folios)

Archívese en: Expediente contractual

Etiquetado: Es obligatorio que el servidor público y/o contratista responsable de la elaboración del documento establezca el etiquetado correspondiente a la información contenida, indicando de manera explícita una de las siguientes clasificaciones:

- P. Público
- PC. Público Clasificado
- PR. Público Reservado

Para la correcta aplicación del etiquetado se deberá tener en cuenta lo establecido en el GIN-PE-01 Política Específica de Clasificación y Etiquetado de la información o el documento que haga sus veces así como lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones". *identificar y eliminar comentario*

VERSIÓN INICIAL	DESCRIPCIÓN DE LA CREACIÓN O CAMBIO DEL DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN FINAL
04	Se modifica el formato agregando un cuadro de firmas en el apoyo a la Supervisión y Supervisor del responsable que interviene en la elaboración del informe de Supervisión de Contrato, también se modifica el nombre del formato.	17/10/2019	05
05	Se modifica el formato de Informe de Supervisión de Contratos para dar cumplimientos a la "Resolución 1366 de 2020 "Por medio de la cual se adoptan los procesos del MIPG - SIG de la Unidad Nacional de Protección, El Manual Institucional de Política de Servicio al Ciudadano, el Manual para la Formulación y Seguimiento de Planes, el Manual de Gestión de Indicadores, el Manual de Gestión Estratégica Integrada de Gestión de Riesgo y se derogan las Resoluciones Nos, 1820 de 2018 y 1565 del 2019". Se reorganiza la información del informe. Se realizo los siguientes ajustes: En el campo 1 Información General del Contrato Se reorganizó y se agregó observaciones, el 2 se agregó N/A 1. Se elimino el numeral de la reevaluación	14/09/2021	06
06	Se modifica el formato de Informe de supervisión de contratos de acuerdo con nueva estructura de la entidad en ordenación de gastos, cambio de formato en forma ingresando campos con desarrollador obteniendo de esta forma uniformidad en el diligenciamiento de los formatos. se realizó ajustes en logo considerando el manual de identidad visual y las instrucciones de clasificación de etiquetado de la información	13/03/2026	07
07	Se modifica el formato toda vez que en el cambio de versión se suprimió el numeral correspondiente a Relación de informes de ejecución del contrato, apartado indispensable para la cadena financiera	10/04/2026	08
08	Se modifica formato de acuerdo con reunión sostenida con el Grupo de Contabilidad y apoyos a la supervisión, organizado los campos de reporte o que son susceptibles de diligenciamiento e incluyendo instrucciones más detalladas de los campos a diligenciar.	03/06/2026	09

PANITEX SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NIT: 900291997 - 1

Bogotá, D.C. CR 59 No 152 -25 BARRIO COLINA
Teléfono 3158522816 -
Correo Electrónico contabilidad@panitex.com.co

Factura Electrónica de Venta

PXFE 1072

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764099587057 que habilita desde PXFE 1052 hasta PXFE 1100. Vence 02/10/2026.

Somos Responsables de IVA, No somos Agentes de Retención de IVA. No somos Grandes Contribuyentes, Actividad Económica 4659 Tarifa de ICA 11.04 por mil.

Cliente: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP | **NIT:** 900475780 - 1

Dirección: CR 44 20 - 21

Ciudad: Bogotá, D.C. | **Teléfono:** 4269800

Fecha: 16/07/2026 | **Vencimiento:** 16/07/2026 | **Forma de Pago:** Crédito

Vendedor: PANITEX SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Por Concepto de:

#$37-08-00;contrato3013de2025;fernanda.fonseca@unp.gov.co#$

Item	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	% Dscto	IVA %	IVA Valor	Total
1	260129	BOTE EN FIBRA DE VIDRIO DE 26 PIES - CAPACIDAD 22 PASAJEROS, CON DOS MOTORES FUERA DE BORDA YAMAHA 100HP SERIALES 6JYX1003302 /6JYX1003303 UNP-325	und	1,00	223.168.800,00	0,00	5	11.158.440,00	223.168.800,00
2	260130	BOTE EN FIBRA DE VIDRIO DE 26 PIES - CAPACIDAD 22 PASAJEROS, CON DOS MOTORES FUERA DE BORDA YAMAHA 100HP SERIALES 6JYX1003307 /6JYX1003308 UNP-326	und	1,00	223.168.800,00	0,00	5	11.158.440,00	223.168.800,00

Valor en Letras

CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS

TOTAL LINEAS O ITEMS	2
SUBTOTAL	**$ 446.337.600**
DESCUENTO	$0
IVA	$ 22.316.880
TOTAL OPERACION	$ 468.654.480
RETEFUENTE	$0
RETEIVA	$0
RETEICA	$0
TOTAL DOCUMENTO	**$ 468.654.480**

Recibido Por _____

Firma Responsable _____

Representación grafica de la factura de venta electrónica

Fecha y Hora ce Generación:2026-07-16 08:02:44

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

cufe: 54b651de5bb8f39f39d7a3f09b7f7ba69f03ce8f79d4d9b6e635dd613e2696dfc07603158dce909bf4af79e5c0fae652

PANITEX SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
NIT: 900291997 - 1

Factura Electrónica de Venta
PXFE 1073

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764099587057 que habilita desde PXFE 1052 hasta PXFE 1100. Vence 02/10/2026.
Somos Responsables de IVA. No somos Agentes de Retención de IVA. No somos Grandes Contribuyentes, Actividad Económica 4659 Tarifa de ICA 11.04 por mil.

Bogotá, D.C. CR 59 No 152 -25 BARRIO COLINA
Teléfono 3158522816 -
Correo Electrónico contabilidad@panitex.com.co

Cliente: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP | **NIT:** 900475780 - 1
Dirección: CR 44 20 - 21
Ciudad: Bogotá, D.C. | **Teléfono:** 4269800
Fecha: 27/07/2026 | **Vencimiento:** 27/07/2026 | **Forma de Pago:** Crédito
Vendedor: PANITEX SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
Por Concepto de:
#$37-08-00; contrato3013de2025;fernanda.fonseca@unp.gov.co#$

Item	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	% Dscto	IVA %	IVA Valor	Total
1	260122	BOTE TIPO CANOA DE 13 METROS- CAPACIDAD 20 PASAJEROS CON MOTOR FUERA DE BORDA YAMAHA 40HP 2T SERIAL 6J4KL1110757 UNP-422	und	1,00	96.673.419,05	0,00	5	4.833.670,95	96.673.419,05
2	260123	BOTE TIPO CANOA DE 15 METROS- CAPACIDAD 25 PASAJEROS CON MOTOR FUERA DE BORDA SUZUKI 60HP SERIAL 642162 UNP-423	und	1,00	126.297.371,43	0,00	5	6.314.868,57	126.297.371,43
3	260124	BOTE TIPO CANOA DE 15 METROS- CAPACIDAD 25 PASAJEROS CON MOTOR FUERA DE BORDA SUZUKI 60HP SERIAL 642173 UNP-445	und	1,00	126.297.371,43	0,00	5	6.314.868,57	126.297.371,43
4	260125	BOTE TIPO CANOA DE 13 METROS- CAPACIDAD 20 PASAJEROS CON MOTOR FUERA DE BORDA PARSUN 40HP 2T SERIAL A08009001 UNP-410	und	1,00	96.673.419,05	0,00	5	4.833.670,95	96.673.419,05
5	260126	BOTE TIPO CANOA DE 13 METROS- CAPACIDAD 20 PASAJEROS CON MOTOR FUERA DE BORDA PARSUN 40HP 2T SERIAL A08009023 UNP-411	und	1,00	96.673.419,05	0,00	5	4.833.670,95	96.673.419,05

CUFE: 2aa3ba50b03395d7a3ce260139f2608c7f270651207ef497f267d359431d9deec453946ff302839391cd646a849a9f9e --Expedición: 27/07/2026 03:52 PM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

PANITEX SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NIT: 900291997 - 1

Bogotá, D.C. CR 59 No 152 -25 BARRIO COLINA
Teléfono 3158522816 -
Correo Electrónico contabilidad@panitex.com.co

Factura Electrónica de Venta

PXFE 1073

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764099587057 que habilita desde PXFE 1052 hasta PXFE 1100. Vence 02/10/2026.
Somos Responsables de IVA. No somos Agentes de Retención de IVA. No somos Grandes Contribuyentes, Actividad Económica 4659 Tarifa de ICA 11,04 por mil.

Item	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	% Dscto	IVA %	IVA Valor	Total
6	260127	BOTE TIPO CANOA DE 13 METROS- CAPACIDAD 20 PASAJEROS CON MOTOR FUERA DE BORDA PARSUN 40HP 2T SERIAL A08009027 UNP-412	und	1,00	96.673.419,05	0,00	5	4.833.670,95	96.673.419,05

Valor en Letras

SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS

TOTAL LINEAS O ITEMS	6
SUBTOTAL	**$ 639.288.419**
DESCUENTO	$ 0
IVA	$ 31.964.421
TOTAL OPERACION	$ 671.252.840
RETEFUENTE	$ 0
RETEIVA	$ 0
RETEICA	$ 0
TOTAL DOCUMENTO	**$ 671.252.840**

Recibido Por _____

Firma Responsable _____

Representación gráfica de la factura de venta electrónica

Fecha y Hora de Generación:2026-07-27 15:50:11

CUFE: 2aa3ba50b03395d7a3ce260139f2608c7f270651207ef497f267d359431d9deec453946ff302839391cd646a849a9f9e --Expedición: 27/07/2026 03:52 PM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

Bogotá D.C Julio 17 de 2026

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES

Me permito certificar en mi condición de Representante Legal, que la compañía PANITEX S.A.S., identificada con Nit No 900.291.997-1, se encuentra a Paz y Salvo a la fecha en el pago de sus aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante los seis meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y resto de decretos y documentos pertinentes.

RENE ALEJANDRO SILVA RAMOS
Representante Legal
C.C. 79.340.476

RENE ALEJANDRO SILVA RAMOS
REPRESENTANTE LEGAL
PANITEX SAS
CC 79.340.476 DE BOGOTA.
NIT 900.291.997-1

KEYNER DAVID CARDENAS VELOSA
REVISOR FISCAL
TP 267036 - T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E D 0 E 7 7 2 E 9 B D 6 D 7 5 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KEYNER DAVID CARDENAS VELOSA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1013667219 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 267036-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



267036-T

KEYNER DAVID
CARDENAS VELOSA
C.C. 1013667219
RES. INSCRIPCION 2071 DEL 23/12/2019
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

286974 **298871**

Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141240961570

(415)7707212489984(8020) 000014124096157 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 1 9 9 7	1	Impuestos de Bogota	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PANITEX SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	PANITEX S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CARRERA 59 152 25 OF 433 A

42. Correo electrónico contabilidad@panitex.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 9 8 2 1 3 4 8	3 1 5 8 5 2 2 8 1 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 9	2 0 2 5 0 1 0 1	4 6 6 9	2 0 1 9 0 1 0 1	4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 0	1 4	1 6	4 2	4 8	5 2	5 5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-03-13 / 02:21:04PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre SILVA RAMOS RENE ALEJANDRO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141240961570

(415)7707212489984(8020) **000014124096157 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 1 9 9 7	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		0 6
73. Fecha	2 0 0 9 0 5 2 7	2 0 1 9 0 7 1 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 6 0 2	2 0 1 9 0 8 0 8
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 9 0 1 8 5 3	0 0 0 1 9 0 1 8 5 3
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 0 9 0 5 2 7	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 1 2 3 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141240961570

(415)7707212489984(8020) **000014124096157 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 1 9 9 7		Impuestos de Bogota	3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 9 0 5 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 9 3 4 0 4 7 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SILVA	RAMOS	RENE	ALEJANDRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 9 0 5 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 7 9 4 1 6 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RIVEROS	TURRIAGO	NUBIA	MARIANA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141240961570

(415)7707212489984(8020) **000014124096157 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 9 1 9 9 7	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 3 6 6 7 2 1 9		2 6 7 0 3 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CARDENAS	VELOSA	KEYNER	DAVID

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 1 0 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 1 9 2 4 3 9 6	2	2 3 1 9

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MARIÑO	GONZALEZ	ELIZABETH	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
9 0 0 6 3 1 3 0 4	6	EMG ASESORIAS CONTABLES Y TRIBUTARIAS S.A.S.

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO ELECTRONICO

Bancolombia

Chía, 1 de Julio de 2026

Señores:
A QUIEN INTERESE
Ciudad,

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **PANITEX SAS,** identificado (a) con Nit: 900291997, a la fecha de expedición de ésta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Fecha Apertura
CUENTA CORRIENTE	946-529245-01	2009109109

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 8618112 de Chía, o en nuestra sucursal Sabana Norte ubicada en la avenida padilla nº 2a este - 71.

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Chia - Of. 946 Sabana Norte Chía
Auxiliar de Operaciones Nº 101
Cédula Nº

Luisa Fernanda Forero González
Informadora de servicios
Sucursal Sabana Norte Chía

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA

PANITEX SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

NIT. 900.291.997-1

C E R T I F I C A N Q U E:

La empresa ***PANITEX SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA*** *identificada con* ***Nit 900.291.997- 1*** *realizó la venta de botes tipo canoa para el transporte de pasajeros con motores fuera de borda bajo la factura PXFE – 1072 del 16 de julio de 2026 y la factura PXFE – 1073 del 27 de julio de 2026, en desarrollo de contrato 3013 de 2025 para el suministro de embarcaciones con motores fuera de borda, destinadas al transporte de pasajeros.*

Los bienes objeto de la operación se clasifican así:

Embarcación: *Subpartida arancelaria 8906.90.90.00 (Las demás embarcaciones, incluidas aquellas para transporte de personas), bien gravado con IVA a una tarifa del 5%, art 468-1 ET*

Motores fuera de borda: *Subpartida arancelaria 8407.21.00.00 (Motores de encendido por chispa para propulsión de embarcaciones) Motores fuera de borda hasta 115HP, bien excluido que no causa IVA, art 424 ET*

La aplicación de la tarifa diferencial del IVA se fundamenta en:

Artículo 468-1 *del Estatuto Tributario, que establece los bienes gravados a la tarifa del* ***5%,*** *incluyendo bienes determinados según su clasificación arancelaria, lo que, para este caso, la embarcación clasificada en la subpartida* ***8906.90.90.00*** *corresponde a un bien susceptible de ser tratado con tarifa diferencial, siempre que no correspondan a embarcaciones de recreo o lujo. Los motores fuera de borda constituyen bienes accesorios necesarios para la operatividad de la embarcación, formando una unidad integral para su funcionamiento.*

Con lo anterior se aclara que la embarcación suministrada no corresponde a bienes de recreo o deporte, sino a transporte de pasajeros, su capacidad y destinación demuestran y evidencian su uso funcional y no lujoso.

En relación con el tratamiento del IVA, el contrato suscrito establece el suministro de embarcaciones sin contemplar la venta individual de componentes por lo tanto el bien entregado corresponde a un sistema integral de transporte fluvial, compuesto por embarcación, motores fuera de borda y elementos accesorios para su funcionamiento, precisando que:

1. *La embarcación no cumple su finalidad económica sin los motores*
2. *Los motores no tienen autonomía funcional sin la embarcación*

Así las cosas, se considera al bien como una unidad funcional indivisible y aunque fuera posible facturar de manera independiente los motores implícitos en este contrato están por norma EXENTOS de IVA, entendiendo que son de 40hp hasta 90hp, en ese sentido somos los proveedores lo que estamos incurriendo en un gravamen que nos afecta financieramente por cuanto los debemos gravar con el 5% por ser parte accesoria a la unidad de facturación que son Botes con motores fuera de borda a todo costo.

En conclusión, los botes, embarcaciones objetos del contrato 3013 de 2025 son bienes gravados con IVA a la tarifa del cinco por ciento (5%), conforme al artículo 468-1 del Estatuto Tributario. Lo que concluye que el impuesto de IVA fue correctamente determinado.

Se deja expresa constancia de que, desde la etapa precontractual y conforme a las condiciones establecidas por la UNP dentro del proceso de licitación y oferta inicial, el objeto requerido correspondía al suministro de "embarcaciones con motores fuera de borda y accesorios", está reconocida como una única unidad funcional de transporte fluvial y no como bienes independientes o susceptibles de comercialización separadamente dentro del alcance de la solicitud contractual.

La presente certificación se expide a los 27 días del mes de julio de 2026 en la ciudad de Bogotá D.C.

Atentamente,

RENE ALEJANDRO SILVA RAMOS
Representante legal

KEYNER DAVID CARDENAS
Revisor Fiscal
T.P. 267.036-T

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101246988	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
20	10	2025	15	10	2025	00:00	31	12	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL MP UNP 2025	NIT. 901.999.308-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 49 A NRO. 86 A - 04	BOGOTA, D.C. DISTRITO CAPITAL	3213433853

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP	NIT. 900.475.780-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 44 NRO. 20 - 21	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4269800

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL TOMADOR AFIANZADO PARA CON EL ASEGURADO DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 3013 DE 2025, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA SER IMPLEMENTADOS POR LA UNP EN TERRITORIO ANCESTRAL COMO MEDIDAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL RECOMENDADAS POR EL CERREM COLECTIVO Y LA MESA TECNICA DE SEGURIDAD Y PROTECCION. LOTE 4.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/10/2025	01/07/2026	$2,207,779,564.80
CALIDAD DEL SERVICIO	15/10/2025	31/12/2026	$2,207,779,564.80
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	15/10/2025	31/12/2028	$2,207,779,564.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/10/2025	31/12/2028	$551,944,891.20

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
PANITEX SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900291997 1	50.00
MILITARY INDUSTRIES S A S	9009764 79 2	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **24,907,231.00	$ ******25,000.00	$ ***4,737,123.00	$ ********29,669,355.00	$ ****7,175,283,585.60	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
LINSEGUROS NIÑO Y CTA LTDA ASESORES	8385	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101246988

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101246988, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 20 días del mes de OCTUBRE de 2025

14-44-101246988

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101246988	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
25	03	2026	15	10	2025	00:00	31	07	2029	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
UNION TEMPORAL MP UNP 2025	NIT: 901.999.308-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 49 A NRO. 86 A - 04	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3213433853

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACION
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP	NIT: 900.475.780-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 44 NRO. 20 - 21	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	4269800

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL TOMADOR AFIANZADO PARA CON EL ASEGURADO DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 3013 DE 2025, CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA SER IMPLEMENTADOS POR LA UNP EN TERRITORIO ANCESTRAL COMO MEDIDAS CON ENFOQUE DIFERENCIAL RECOMENDADAS POR EL CERREM COLECTIVO Y LA MESA TECNICA DE SEGURIDAD Y PROTECCION. LOTE 4.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/10/2025	31/01/2027	$3,307,361,382.80	$3,307,361,382.80
CALIDAD DEL SERVICIO	15/10/2025	31/07/2027	$3,307,361,382.80	$3,307,361,382.80
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	15/10/2025	31/07/2029	$3,307,361,382.80	$3,307,361,382.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	15/10/2025	31/07/2029	$826,840,345.70	$826,840,345.70

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA Y SEGUN MODIFICACION No. 02 AL CONTRATO 3013 DE 2025, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA Y SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO AJUSTANDO CADA UNO DE LOS AMPAROS OTORGADOS QUEDANDO TAL Y COMO FIGURA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***6,826,291.00	$ *******8,000.00	$ ***1,298,515.00	$ *********8,132,806.00	$ ***10,748,924,494.10	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LINSEGUROS NIÑO Y CIA LTDA ASESORES	8385	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101246988

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	900291997
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			PANITEX SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CALLE 128A NO.57B 69	TELÉFONO:	7498367
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de otros
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6024631052**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	junio	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/07/17	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		487330157

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	$ 280.300
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 242.800
8002248088	230301	230301-PORVENIR	2	$ 489.400
		SUBTOTAL:	4	**$ 1.012.500**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	2	$ 202.800
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 70.200
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	$ 120.000
8600669427	EPS008	EPS008-COMPENSAR	1	$ 2.400
		SUBTOTAL:	5	**$ 395.400**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600073361	CCF22	CCF22-COLSUBSIDIO	5	$ 395.400
		SUBTOTAL:	5	**$ 395.400**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	5	$ 50.100
		SUBTOTAL:	5	**$ 50.100**

VALOR SIN MORA:	**$ 1.853.400**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 1.853.400**

COMPROBANTE ENTRADAS DE ALMACEN

GESTIÓN ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

Fecha:	16	07	2026							Entrada de Almacén No.			FC No. 0001007
Código	Descripción Del Bien			Serial No.	Unidad de Empaque	Cantidad	Nit Proveedor	Proveedor		Valor Unitario	IVA	Valor Total	Documento Soporte
213010	BOTES				UND	2.00	900291997-1	PANITEX SAS		234,327,240.00	0	468,654,480.00	PXFE NO 1072
VALOR TOTAL FINAL										468,654,480.00			

OBSERVACIONES

Elaboró

Cargo: Profesional Contratista

Firma:

C.C.

Recibió: Natalia Marin Cardona

Cargo: C. Grupo Almacén

Firma:

C.C. 42875542

ARCHÍVESE EN:

COMPROBANTE ENTRADAS DE ALMACEN

GESTIÓN ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

Fecha:	17	07	2026		**Entrada de Almacén No.**	FC No. 0001008

Código	Descripción Del Bien	Serial No.	Unidad de Empaque	Cantidad	Nit Proveedor	Proveedor	Valor Unitario	IVA	Valor Total	Documento Soporte
213010	BOTES		UND	4.00	900291997-1	PANITEX SAS	101,507,090.00	0	406,028,360.00	PXFE 1073
213010	BOTES		UND	2.00	900291997-1	PANITEX SAS	132,612,240.00	0	265,224,480.00	PXFE 1073
VALOR TOTAL FINAL									**671,252,840.00**	

OBSERVACIONES

Elaboró	Yuleicy Marcela Serrano	**Recibió:**	Natalia Marin Cardona
Cargo:	Contratista	**Cargo:**	C. Grupo de Almacen
Firma:		**Firma:**	
C.C.	1090465152	**C.C.**	43875542

ARCHÍVESE EN: